FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

222-SAMC-CENACYOPAL-2026

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL
km.7 AV MARGINAL DE LA SELVA CANTON MILITAR MANARE
Yopal Casanare COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación 222-SAMC-CENACYOPAL-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC YOPAL EN LA VIGENCIA 2026.".

Estimados señores:

Estimados señores:

Los suscritos, NUBIA ESTUPIÑAN ESTEBES y LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de LFCA CONSTRUCCIONES S.A.S y LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
LFCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	50%
LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE	50%
TOTAL	**100%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO CAES 50.

3. El objeto del Consorcio es "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC YOPAL EN LA VIGENCIA 2026.".

4. La duración del Consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año(s) más.

5. El representante del Consorcio es LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE, identificado con la C. C. 16´694.846 de Cali, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar

todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es NUBIA ESTUPIÑAN ESTEBES, identificada con la C. C. 66´845.971 de Cali, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CAES 50.

8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 2B No. 126-122 Casa 16.
Dirección electrónica	luisfercastrillon@hotmail.com
Teléfono	318 5698695
Ciudad	Cali

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Junio de 2026.



NUBIA ESTUPIÑAN ESTEBES
C.C. No. 66´845.971 de Cali
LFCA CONSTRUCCIONES S.A.S.
Representante Legal
CONSORCIO CAES 50
Integrante y Representante Suplente



LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE
C.C. No. 16´694.846 de Cali
CONSORCIO CAES 50
Integrante y Representante Legal